

Vengo en disponer el cese de don Evencio González de Dios como Director General de Organización e Inspección de Servicios, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 28 de abril de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Administraciones Públicas,
ELENA SALGADO MÉNDEZ

7542 REAL DECRETO 649/2008, de 28 de abril, por el que se nombra Director General de Organización Administrativa y Procedimientos a don Miguel Vidal Ragout.

A propuesta de la Ministra de Administraciones Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de abril de 2008,

Vengo en nombrar Director General de Organización Administrativa y Procedimientos a don Miguel Vidal Ragout.

Dado en Madrid, el 28 de abril de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Administraciones Públicas,
ELENA SALGADO MÉNDEZ

7543 RESOLUCIÓN de 9 abril de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala Superior de Técnicos de Tráfico.

Por Orden INT/1358/2007, de 18 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 18 de mayo), se convocaron pruebas selectivas para acceso, por el sistema de promoción interna, en la Escala Superior de Técnicos de Tráfico.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio del Interior de 9 de enero de 2008, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en la Escala Superior de Técnicos de Tráfico de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, resuelve

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala Superior de Técnicos de Tráfico, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 9 de abril de 2008.-La Secretaria General para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ANEXO

Cuerpo o Escala: E. Superior de Técnicos de Tráfico

Turno: Promoción interna

N.O.P.S.	N.R.P.	Apellidos y nombre	F.N.	Ministerio Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia Localidad Puesto de trabajo	Código PT Nivel C.D. C. específico
1	1311223313 A5700	Santamaría Maeso, M. Belén.	08-04-1964	Ministerio del Interior. Jefatura Central de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Alicante.	Alicante-Alacant. Alacant/Alicante. Jefe Sección N24	4688422 24 5.532,94
2	2077982057 A5700	Sales Morant, Víctor.	26-10-1959	Ministerio del Interior. Jefatura Central de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Valencia.	Valencia. Valencia. Jefe Sección N24.	3840619 24 5.532,94
3	5085966646 A5700	García Navarro, Rafael Antonio.	13-11-1976	Ministerio del Interior. Jefatura Central de Tráfico. Secretaría General..	Madrid. Madrid. Jefe Servicio Apoyo Jurídico de RRHH.	3607415 26 10.166,14

Índice de abreviaturas:

N.O.P.S.: Número de orden de proceso selectivo.

N.R.P.: Número de Registro de Personal.

F.N.: Fecha de nacimiento.

Nivel C.D.: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

S.G.: Subdirección General.

Código PT: Código del puesto de trabajo.